

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 5 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4181.010.26.1.381 de 2026	
Nombre completo del contratista: LINDA PATRICIA GRAJALES BUENO	
Documento de identificación: CC. 31417502	
Nombre del supervisor: ANDRES STEVEN ESQUIVEL ESCOBAR	
Organismo: Unidad Administrativa Especial De Gestión De Bienes Y Servicios	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/feb/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: "Modificación No.1, por la cual se prorroga el contrato por 1 mes y se adiciona el valor CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (4,805,000)" suscrita el 6/may/2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000)				
Adición: Adición No.1 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (4,805,000)				
Prórroga: Prórroga No.1 Del 1 junio al 30 de junio de 2026				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$24.025.000	\$ 4.805.000	\$19.220.000	\$0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6017603418 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 334789884 Operador: SOI Fecha de Pago: 25/may/2026 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2026			
Observaciones al informe financiero y contable: N/A				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO
Concepto Supervisor: El contratista con relación al contrato de prestación de servicios profesionales No. 4181.010.26.1.381 de 2026 desarrolló las siguientes actividades: 1. Realizar la implementación y seguimiento a la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del SG-SST dando cumplimiento a los controles establecidos para eliminarlos o minimizarlos Realizó actividades que hacen parte de la actualización del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), actividad de gran importancia para garantizar la adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las acciones orientadas a la promoción de la salud y la prevención de riesgos laborales. Realizó seguimiento para entornos saludables que garanticen los trabajo en alturas del personal de mantenimiento y sus actividades rutinarias, el objetivo es con el apoyo de DADII capacitar y lograr activar el programa de alturas que ya tiene implementado el CAM. Realizó seguimiento al caso que corresponde a la funcionaria ADRIANA SOLIS la cual tiene funciones administrativas en la unidad las cuales tienen un seguimiento de 3 años, y como caso de seguimiento se convocó para retomar todos los diagnósticos actuales con base a las recomendaciones médicas que con el área de salud laboral de la alcaldía se activan para generar condiciones laborales óptimas para la funcionaria. Programó capacitación de Riesgo psicosocial con el apoyo de la ARL POSITIVA la cual es una de las actividades de cumplimiento inmersa en la matriz de riesgo la cual impacta todas las áreas de la unidad, esta capacitación fue en modalidad virtual para dar alcance a todos los funcionarios tanto administrativos como los operativos. 2. Realizar la evaluación, inspección e identificación de las fuentes de peligro específicas, y con ello sensibilizar al personal adscrito a la Unidad sobre los riesgos expuestos y las medidas de prevención que se deben adoptar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Ejecutó inspecciones diarias a la unidad en el área del piso 16, donde con suma cautela se lleva seguimiento de lo que dichas inspecciones se puedan evidenciar, el SGSST tiene la responsabilidad de generar espacios seguros desde la infraestructura hasta la calidad laboral por cualquier riesgo que se identifique dichas inspecciones.

3. Apoyar en la Investigación de los incidentes y/o accidentes de trabajo que se presenten identificando sus causas y proponiendo acciones correctivas y preventivas.

Realizó la socialización y capacitación sobre la identificación y diferenciación de los conceptos de accidente de trabajo e incidente, así como del procedimiento institucional para el reporte oportuno de estos eventos.

4. Realizar informes y/o documentos que le sean asignados en el tiempo requerido para tal fin.

Realizó el informe de seguimiento a los casos de enfermedades laborales y condiciones de salud de los funcionarios con restricciones o recomendaciones médicas, realizando la verificación del estado de cada caso y el cumplimiento de las medidas de intervención definidas.

5. Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato

Asistió a la actividad de Rendición de Cuentas de la UAEGBS, donde se brindó apoyo en la unidad en la socialización de los resultados de la gestión institucional propios de la unidad. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública, permitiendo dar a conocer a los grupos de interés los avances, logros y acciones ejecutadas por la entidad durante el periodo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito de Santiago de Cali-Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4181.010.26.1.381 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades.

Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión Documental y sistema de Gestión documental (ORFEO) y entrega el BACK-UP al área de sistema.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES STEVEN ESQUIVEL ESCOBAR
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/jun/2026